



ACTA DE ADMISION DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2023-DP-1

“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL CON FICHA TECNICA DEL OSCE PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”

INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día 19 de octubre de 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Despacho Presidencial, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 022-2023-DP; para conducir el procedimiento de selección denominado **Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-DP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL CON FICHA TECNICA DEL OSCE PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”, a fin de realizar la revisión para la admisión de ofertas.

QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quórum y los miembros que participan en las etapas del presente procedimiento de selección, es de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Cargo	Dependencia
Victor Fernando Pereyra Vega	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento
Jaime Delgado Ramírez	Primer Miembro titular	Oficina de Operaciones
Elsa Otilia Panta Ymán	Segundo Miembro titular	Oficina de Abastecimiento

SOBRE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTAS

El Presidente del Comité de Selección, da por iniciada la sesión, e informa que de acuerdo al plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10067379689	LUIS DIAZ IRMA ELIZABETH	2023-10-13 17:20:27.0
2	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	2023-10-11 23:19:27.0
3	20100007348	LIMA GAS S A	2023-10-11 22:23:00.0
4	20100366747	LLAMA GAS S A	2023-10-17 22:45:46.0
5	20507312277	MEGA GAS S.A.C	2023-10-17 06:49:46.0
6	20601142539	CORPORACION RANSE S.A.C	2023-10-12 17:08:02.0
7	20605428780	PLANTA ENVASADORA CONTINENTAL SAC	2023-10-17 18:23:31.0

Acto seguido, el Comité de Selección verificó en la plataforma del SEACE, la ofertas presentadas según el cronograma del procedimiento de selección, identificado que se cuenta con los siguientes postores:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20507312277	MEGA GAS S.A.C PLANTA ENVASADORA CONTINENTAL	17/10/2023	21:14:49	20507312277	17/10/2023	21:16:10	Enviado	Valido		
2	20605428780	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/10/2023	18:33:42	20605428780	17/10/2023	18:34:35	Enviado	Valido		

SOBRE LA MEJORA DE PRECIOS (ELECTRONICA)

Se verificó el Reporte de Eventos del procedimiento de selección en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, obteniendo la siguiente información:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-6-2023-DP-1



Entidad convocante	DESPACHO PRESIDENCIAL	
No Item	1	
Descripción del Item	SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) A GRANEL PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 18/10/2023 08:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 18/10/2023 08:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 73000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 18/10/2023 11:25:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 18/10/2023 11:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 18/10/2023 11:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Seguidamente, se verificó que el Orden de Prelacion Final de los Lances es el siguiente:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-6-2023-DP-1



Entidad convocante	DESPACHO PRESIDENCIAL		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) A GRANEL PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20507312277	MEGA GAS S.A.C	73000
2	20605428780	PLANTA ENVASADORA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	106480



Al respecto, el orden de prelación final es el siguiente:

Orden de Prolación Final	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio final \$/.
1	20507312277	MEGA GAS S.A.C.	73,000.00
2	20605428780	PLANTA ENVASADORA CONTIENENTAL S.A.C.	106,480.00

SOBRE LA ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, teniendo en consideración la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, en el numeral 7.5 señala: "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el **primer** y el **segundo lugar** hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...)"

Así mismo, de acuerdo a las Bases del procedimiento de selección, en la Sección Específica, numeral 2.2 Contenido de Ofertas, 2.2.1 Documentos de Presentación Obligatoria (página 15), establece que es competencia del comité de selección, la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión.

En ese sentido, se procede a realizar la admisión de ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	DESCRIPCION	POSTORES			
		MEGA GAS S.A.C.		PLANTA ENVASADORA CONTIENENTAL S.A.C.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	FOLIO
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	1	SI	22
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	7 al 9	NO	NO PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	2	SI	19
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI	3	SI	17
5	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante en común, el domicilio en común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	No aplica		No aplica	
	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acrediten los "Requisitos de habilitación" que se detallan en el capítulo IV de las bases.	PENDIENTE		PENDIENTE	
	Resultado	PENDIENTE		PENDIENTE	

De la documentación recepcionada se observó que el postor **PLANTA ENVASADORA CONTIENENTAL S.A.C.**, no ha cumplido con presentar los documentos que acrediten la representación de quien suscribe la oferta, en este caso Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal.

Al respecto este colegiado opina que de acuerdo del artículo 60° del Reglamento de Contrataciones del Estado, se debe solicitar la subsanación de la observación, por el motivo que es un documento no presentado y que es emitido por una Entidad Pública.

Luego del debate y análisis de los documentos, el Comité de Selección acordó por unanimidad lo siguiente:



- Otorgar al postor **PLANTA ENVASADORA CONTIENENTAL S.A.C.**, un plazo máximo de un (01) día hábil para subsanar lo solicitado, el cual vencerá el día 20 de octubre de 2023. La subsanación correspondiente será realizada por el postor, su representante legal o apoderado, de manera electrónica a través del SEACE.
- Postergar el otorgamiento de la Buena Pro para el día lunes 23 de octubre de 2023.
- Reunirse el día 23 de octubre de 2023, a fin de continuar con la admisión y el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-DP-1 sobre la "Contratación del suministro de gas licuado de petróleo (GLP) a granel con ficha técnica del OSCE para el Área de Alimentación del Despacho Presidencial", en caso corresponda.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del 19 de octubre de 2023, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

	
VICTOR FERNANDO PEREYRA VEGA PRESIDENTE TITULAR	
	
JAIME DELGADO RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ELSA OTILIA PANTA YMAN TERCER MIEMBRO TITULAR



ACTA DE ADMISION DE OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2023-DP-1

“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL CON FICHA TECNICA DEL OSCE PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”

INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Despacho Presidencial, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 022-2023-DP; para conducir el procedimiento de selección denominado **Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-DP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL CON FICHA TECNICA DEL OSCE PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”, a fin de realizar la revisión para la admisión de ofertas.

QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quórum y los miembros que participan en las etapas del presente procedimiento de selección, es de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Cargo	Dependencia
Victor Fernando Pereyra Vega	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento
Jaime Delgado Ramírez	Primer Miembro titular	Oficina de Operaciones
Elsa Otilia Panta Ymán	Segundo Miembro titular	Oficina de Abastecimiento

SOBRE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTAS

El presidente constató la existencia del quórum respectivo, conforme a la normatividad sobre Contrataciones del Estado, se da inicio la sesión informando que mediante el Oficio N° 002-2023/CS-SIE-006-2023-DP-1 dirigida a la empresa **PLANTA ENVASADORA CONTIENENTAL S.A.C.**, señalando que, de conformidad con lo señalado en el artículo 60° del Reglamento de Contrataciones del Estado, se solicita la subsanación de la observación adjuntando el “**Certificado de vigencia de poder del representante legal**”, y se le otorgó para subsanar la observación, el plazo máximo de un (01) día hábil, la misma que se registrará de manera electrónica a través del SEACE.

Se ha verificado en el Sistema Electrónico del SEACE que la empresa **PLANTA ENVASADORA CONTIENENTAL S.A.C.** ha presentado el documento solicitado conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	19/10/2023	1	Publicado	 (384755 KB)	Si	 

Luego de la subsanación de las ofertas este Comité opto por seguir con el procedimiento de la Admisión de Ofertas, de acuerdo a lo indicado en la Sección Específica, numeral 2.2 Contenido de Ofertas, 2.2.1 Documentos de Presentación Obligatoria (página 15) de las bases, el cual establece que es competencia del comité de selección, la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión.

En ese sentido, se procede a realizar la admisión de ofertas, obteniendo el siguiente resultado:



N°	DESCRIPCION	POSTORES			
		MEGA GAS S.A.C.		PLANTA ENVASADORA CONTIENENTAL S.A.C.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	FOLIO
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	1	SI	22
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	7 al 9	SI	23 al 34
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	2	SI	19
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI	3	SI	17
5	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante en común, el domicilio en común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	No aplica		No aplica	
	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acrediten los "Requisitos de habilitación" que se detallan en el capítulo IV de las bases.	CUMPLE, pag. 15		CUMPLE, pag. 12	
	Resultado	ADMITIDO		ADMITIDO	

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Capítulo IV 3.2 Requisitos de Habilitación, siendo que ambas empresas han cumplido con todos los documentos que se exigen calificando así su oferta.

Este Comité de Selección acuerda por unanimidad, Otorgar la Buena Pro de acuerdo al Reporte de Resultados del periodo de Lances", generado por el SEACE, al postor **MEGA GAS S.A.C.**, por el monto de S/. 73,000.00 (Setenta y tres mil con 00/100 soles).

Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del 23 de octubre de 2023, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

	
VICTOR FERNANDO PEREYRA VEGA PRESIDENTE TITULAR	
	
JAIME DELGADO RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ELSA OTILIA PANTA YMAN TERCER MIEMBRO TITULAR